

# EL AVISADOR NUMANTINO

Se publica los jueves y domingos.

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Número suelto, 5 céntimos.

## PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1'50 pesetas. Semestre 2'75. Por año, 5. Extranjero, un año, 10. Pago anticipado. Se suscribe en Soria, Collado 54.

DIRECTOR PROPIETARIO

DON VICENTE TEJERO

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias convencional y económico. La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, número 54, Soria.—No se devuelven los originales.

## PAPEL DE HILO

La acreditada marca de papel **Wicente Tejero**, de general consumo en esta provincia, ha sido recientemente mejorada en clase, peso y blancura, sin que hayamos aumentado el precio, no obstante estas grandes ventajas, que hacen al papel de inmejorable calidad.

Único punto de venta, en la **Imprenta, librería y papelería**

**SOBRINO DE V. TEJERO**  
COLLADO 54.—SORIA

## CRÓNICA

### LABOR HERMOSA

Llegan los días tristes de la ancianidad y el viejo, gastado de cuerpo y alma, lleno de dolores y de pesadumbres, entrega sus escasos bienes a los hijos, y abandonando el frío hogar ocupa un lugar, por meses, en las casas de sus descendientes.

La necesidad—que es a veces madre cariñosa y otras madrastra sin entrañas—deshace el viejo hogar. El anciano ha dejado en el surco de la vega y en el limo de la viña, todas sus energías juveniles y todas sus fuerzas corporales. Luchó muchos años contra las asperezas y terquedades de la tierra, contra las inclemencias y rigores de la atmósfera, contra la insaciable voracidad del fisco siempre «engullendo» sin llenarse jamás; y a fuerza de constancia y de tesón, con perseverancia de titán incansable logró que el campo fecundo correspondiera amoroso a su solícita actividad y mantuvo a la prole numerosa, satisfizo los tributos, «colocó» ventajosamente a los hijos; y solo cuando la muerte le arrebató a la compañera de su vida, y el invierno

de la existencia con todo su lúgubre cortejo cayó sobre él, aplastándole, se rindió, reconociéndose vencido, aniquilado, exhausto, pidiendo, por amor, a los hijos un «hueco» para pasar tranquilamente, con la tranquilidad del deber aceptado y cumplido, los últimos instantes de la laboriosa obra....

Parece natural, humano, cristiano, civilizador que en cada hogar de los hijos se levante un altar para el obscuro héroe del trabajo y de la honradez. Quien se «cansó» durante largos años en la labor meritísima de crear y fortificar nuevos hogares, tiene derecho al descanso. El padre siempre debe ser considerado como padre, es decir, como amor, como veneración, como respeto, como algo después de Dios, lo primero y mejor y más grande y más hermoso del mundo. Es un vencido de la vida; pero es un triunfador, cuyas victorias recogemos los hijos; merece, pues, la corona.

Y aquí entra lo doloroso, lo triste, lo censurable, lo digno de oprobio. Muchos hijos coronan, sí, a sus padres decrepitos; pero con coronas de espinas.

¿Ingratitud sin nombre? Verdad; todo lo que se quiera decir, y aunque se diga mucho siempre será poco; pero al mismo tiempo, vergonzosa realidad.

Cansa muy pronto el viejo. No sirve para nada; es, por tanto, inútil. Pero esa inutilidad tiene boca y come; es por lo mismo gravosa. Los muchos años forjan paralelo asombroso con los pocos años; el tiempo «extingue» la inteligencia; por eso, el buen viejo chochea, ó lo que es lo mismo, enfada y «carga». A veces esa ruina recuerda que fué voluntad y tesón; y en toda ceniza mal apagada, hay brasas; las brasas quieren tener voluntad y contrarían al amo; es decir, al hijo, quien se encoleriza contra el dormido poder que intenta recobrar sus fueros.

Se espera, con alegría, el último del mes. ¡Ya hoy vernos libres de la «carga»! Y el padre va a servir, de mes, de

carga, al otro hijo... ¡Calvario tremendo, que solo la muerte termina!

Yo he visto pasar varias veces ante mis ojos asombrados las siluetas tenebrosas de bastantes ancianos, obligados, cuando los ojos apenas ven y las piernas, tiemblan y vacilan, a recorrer esas dolorosas estaciones. El corazón ha protestado contra esas infamias sin nombre y he sentido que la indignación me ahogaba.

He querido investigar las causas de esas *lromas sociales* y no encuentro otra que en el endurecimiento de los corazones. Porque la galería siniestra de los malos hijos, de los que sino niegan el pan al padre achacoso, le niegan—que es peor—el fuego de su amor, cuenta no solo al labriego rudo é ineducado, sino al ciudadano que es instruido y que se tiene por cortés y cristiano... porque no tienen corazón ó lo tienen muy duro.

Y hay que acabar con esas ingratitudes que deshonran la raza y que perpetúan las crueldades humanas, convirtiéndonos en lobos en disputa. Y si la instrucción no sirve, ni la educación basta, ni el cristianismo concluye con esa fea mancha, debemos todos, todos los que algo influyamos en las voluntades, «forjar» corazones blandos, amorosos, dulces, tiernos que coloquen, en el sillón más blando y más preferente del hogar, rindiendo a la par el culto del espíritu, a los seres benditos, generosos, amantes y adorables que se sacrificaron por nosotros....

JOAQUÍN LILLO Y BRAVO.

## Carta de Madrid.

Madrid 11 de Abril de 1902.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO

Mi querido amigo: Ha quedado aceptada la adición propuesta por el Sr. Villaverde al artículo 1.º del proyecto de circulación fiduciaria, referente dicha adición

al plazo de diez años señalado para reintegrar al Banco los débitos del Tesoro. La cuestión de las autorizaciones al ministro de Hacienda para emitir deudas interior, exterior y amortizable fué muy debatida, pareciendo la comisión inclinada a la concesión, pero los Sres. Muniesa y Alba expusieron su idea de formular en dicho caso voto particular contra la autorización del empréstito en exterior, quedando sin resolver el asunto para consultarlo antes con el ministro de Hacienda.

Se aceptó también lo propuesto por el Sr. Paigecerver fijando tipos de garantía metálica, según la importancia de la emisión de billetes.

Hasta 1.200 millones de pesetas en billetes se admite una tercera parte en garantía metálica y de ésta la mitad en oro. De 1.200 a 1.500 millones, se fija la garantía metálica del exceso en un 16 por 100, distribuido en esta forma: el 20 por 100 en plata y el 40 por 100 en oro. Y de 1.500 millones en adelante un 20 por 100 en plata y un 50 en oro.

Conferenciando después los Sres. Sagasta, Canalejas, Rodríguez, Conde de Romanones y Montilla, con el fin de evitar que haya votos particulares, acordaron los ministros que se suprima la autorización para emitir deuda de todas clases, sustituyéndola por un párrafo en el que se exprese que el ministro de Hacienda arbitrará con las Cortes los recursos necesarios.

Se asegura que el Consejo del Banco aceptará el proyecto de la Comisión.

### En las Cámaras.

Abierta la sesión del Senado a las tres y media y con la asistencia de once ó doce senadores, da lectura el señor ministro de la Guerra a un proyecto de ley reorganizando la Escuela superior de Guerra.

Dirige dos ruegos el Sr. López Parra, uno al Gobierno para que envíe a la Cá-

mara una lista oficial de las Asociaciones religiosas que han sido autorizadas y viven dentro de la legalidad, y el otro al ministro de Instrucción pública para que diga si está dispuesto a poner remedio a las deficiencias que en la práctica ofrece la disposición que encargó al Estado el pago de las atenciones de primera enseñanza, pues a pesar de estar en Abril todavía no han cobrado todos los maestros el mes de Enero.

El señor marqués de Hermita reproduce un proyecto de ley y formula quejas por no haber llegado a tiempo a los pueblos los medios de extinguir la langosta, formulando después preguntas relacionadas con la guardería rural y sindicatos de agricultores.

Contesta el Sr. Canalejas haciendo relación de cuantos trabajos lleva hechos para la extinción de la langosta desde que se encargó del ministerio y expone los buenos propósitos que le animan para poner freno a la codicia y dictar reglas para que los organismos que dan movimiento a la riqueza, funcionen sin menoscabo del derecho de propiedad.

Se entra en el orden del día y continúa en el uso de la palabra el Sr. San Martín, que desarrolla los temas sobre la libertad de enseñanza y las relaciones entre la oficial y la privada.

En el Congreso también muy escasa concurrencia de señores diputados, comenzando la sesión en un incidente promovido por el Sr. Martínez Asenjo, que protesta de la forma con que se aprobó el acta de Palma, que se discutió sin antes avisar a todos los individuos de la comisión.

Después de varios ruegos y preguntas se entra en el orden del día y se reanuda el

### Debate político.

Comienza el Sr. Nocedal recordando el debate sostenido con el Sr. Silvela hace diez años respecto a la cuestión religiosa, haciendo constar que hoy las cosas siguen

lejos la cabeza. Visten mejor que antes; Felipe, según he averiguado, se casa, y los dos, vamos, que han salido de la miseria. Esto no quiere decir que les tenga envidia, ni mucho menos, porque ¿quién piensa en eso? Pero, francamente, es doloroso que si son criminales anden sueltos, acaso poniendo en ejecución planes que les ocasionen mayores desgracias que las que experimentan.

Desdeñaron la blusa; pues yo me honro muy mucho vistiéndola. La blusa, según me ha dicho el chico de la portera que estudia para veterinario, es el emblema de la virtud, y yo venero la virtud, según mis padres me enseñaron, y me va perfectamente con ella.

¿Que soy pobre? ¿Que no puedo comer más que un mal cocido? Paciencia. Lo que yo quiero es que no me falte trabajo, porque el trabajo, según el muchacho de la portera, es la base de la vida de todas las naciones y pueblos.

Félix y Felipe, según lo que dijeron la última noche que con ellos estuve en la taberna de la calle de Toledo, encierran un gran misterio.

Quién sabe si algún día en que fueran descubiertos, como amigo y compañero que fui de ellos, me liasen a mí en el proceso.

Nada, Matías, la conciencia es lo primero, pese a mi mujer, porque las mujeres muchas veces, por más que en varias ocasiones, con su refinado positivismo, aciertan, también su notoria despreocupación les ocasiona bastantes disgustos y quimeras.

El lector ya habrá conocido al que, trabajando en su oficio de albañil, razonaba de la manera que se deja expuesta.

El prudente Matías, que conocimos con Félix y Felipe en la taberna de Zoquete, tenía razón: sus sospechas eran evidentes.

Cuando el honrado obrero había abandonado el establecimiento de bebidas de la calle de Toledo, proponía Felipe a Félix la comisión de un robo, abandonando entonces Matías a sus com-

supera en mucho a los más audaces y atrevidos. ¡En la misma casa donde vive el sereno! ¿Os parece esto poco atrevimiento? Penetrar por el tejado, descolgarse por la ventana, estando aquella infeliz madre y aquel hijo durmiendo.... Vamos, que cuando pienso en semejante acción....

—Pero, hombre —adujo la Sra. Magdalena,—aquel robo se ha hecho como otro cualquiera.

Vamos, ¿no quieres cenar?

—Pon la mesa. ¿Vas a cenar con nosotros?

—Muchas gracias. Yo me voy, porque tengo que verme con algunos amigos.

—Oye, ¿y cómo va eso?—preguntó el Sr. Juan a Felipe, el cual se disponía a salir de la habitación, acaso molestado por los vehementes deseos del sereno.

—¿El qué?

—Hombre, el casamiento.

—Perfectamente. En la vicaría se tiene ya ultimado el expediente; mediante los derechos se suprimirán las amonestaciones, y todo ello depende del día que fijemos.

Mientras que Felipe hablaba, la Sra. Magdalena, auxiliada por Elena, cubrían la mesa con limpio mantel y colocaban platos, pan y botellas.

—Entonces....

—La dificultad que hasta ahora se presenta está en encontrar una habitación para los cuatro, y amueblada.

—¿Cómo para los cuatro?—preguntó el sereno.

—Sí, señor; para ustedes y nosotros—contestó Felipe.

—¿Pero tú has creído que Magdalena y yo vamos a vivir con vosotros? Eso no lo pienses.

—Pero, padre....

—No, señor; «el casado casa quiere», y debe respetarse esto.

lo mismo, con la sola diferencia de que á los dos nos llaman, dice, clericales y vaticanistas, y añade: «Y es que se cumple la profecía de Renán. Yo fui más afortunado en mis vaticinios, pues dejé que el partido conservador se transformara, y veo al Sr. Silvela en la Jefatura y al señor Romero Robledo en frente, mudo ahora». El Sr. Romero Robledo. Ya recordará el habla, (Risas).

Continúa el Sr. Nocedal diciendo que con la muerte del Sr. Cánovas se dividió el partido conservador, pero que el liberal se ha dividido antes de la muerte del Sr. Sagasta, y que esa misma división se nota en los republicanos. Recuerda la alegría de España cuando la coronación de Isabel II y agrega que hoy todos están tristes, y hasta vosotros, en vez de entusiasmos, dice, lo que tenéis es miedo á que llegue ese acontecimiento, pues no tenemos ejército, ni marina, ni industria, ni cultura, sino pueblos semisalvajes; extranjero es el subuelo y extranjerías son las compañías más poderosas. Y el pueblo no quiere doctrinas inglesas, pero en las clases altas hay algunos que desean ser ingleses.

Dice que todos estos males son mayores porque no tenemos más Gobierno que el de Sagasta, el cual comprendo, agrega, que en la última crisis se desprendiera del Sr. González por su decreto; del Sr. Urzáiz que me era el más simpático y el más ministro de aquel Gobierno, pero no concibo que se haya desprendido del Sr. Villanueva; y todo para constituir un nuevo Gobierno, que no es Gobierno.

El anterior, dice, era una unidad seguida de ceros; ahora hay dos unidades que se colocan al final del banco, quedando los ceros á la izquierda. (Grandes risas.)

Agrega que los Sres. Sagasta, Moret y Weyler, aun cuando sus intenciones fueran las más patrióticas, no debieran figurar en el Gobierno, por ser los que perdieron las colonias.

Y termina diciendo: Vais á levantar al trono á un rey augusto tres veces: augusto por ser rey, augusto por herencia y augusto por su edad. En este momento hay en el Gobierno monárquicos dudosos; ministros que con sus actos harán al rey odioso á los católicos y antipático también á los socialistas. Yo debo decir á la monarquía que si quiere salvarse se separe de los partidos turnantes.

El discurso del Sr. Nocedal es contestado por el Sr. Moret que defiende al gobierno y censura que en los actuales momentos se recuerde la sangre vertida. Se defiende á sí mismo y al Sr. Canalejas diciendo pueden unirse en el gobierno

para un fin patriótico, sin perjuicio de que cumplido aquél, cada uno vuelva á sostener y defender sus ideas.

Termina el Sr. Moret su brillantísimo discurso, que es muy aplaudido por casi toda la cámara, afirmando que la monarquía está cada vez más compenetrada con las necesidades del pueblo, siendo la mejor garantía de la paz y del progreso.

**Fallecimiento del Doctor Robert.**

Ha causado una gran impresión la repentina muerte del Dr. D. Bartolomé Robert, ocurrida hoy en Barcelona.

Se celebraba en la Academia del cuerpo médico municipal un banquete, al que asistió el Sr. Robert y en el que algunos oradores dirigieron frases de elogio y simpatía hacia aquél.

Cuando el Doctor se disponía á contestar y al empezar su discurso se detuvo de pronto y cayó sin sentido, acudiendo á auxiliarle los concurrentes, que lo trasladaron á su domicilio, en donde falleció á los pocos instantes.

Había estado momentos antes animadísimo y cuando se sintió enfermo tenía en la mano una copa de Champagne, exclamando: No sé lo que me sucede.... Siento un desvanecimiento.... y cayó desplomado.

Se hacen muchos comentarios sobre lo acaecido y se deducen las consecuencias políticas que puedan sobrevenir.

El entierro, según tenía manifestado el Dr. Robert, se celebrará sin pompa.

**Noticias.**

Ha quedado solucionada la huelga de San Martín de Provensals. En Mataró continúan la de las fábricas de Ezquerria y la parcial de carpinteros.

—Ayer terminó en esta Audiencia la vista de la causa seguida contra un empleado del Banco que cometió en el mes de Mayo del año último una estafa de 37.000 pesetas falsificando algunas firmas. El procesado, para el cual ha solicitado el fiscal doce años de reclusión, se fugó de la Audiencia mientras se redactaba la sentencia.

—La cuestión diplomática que se estaba litigando entre Italia y Suiza, á consecuencia de ciertos artículos publicados por la prensa suiza aludiendo á la familia real italiana, ha tenido una solución desastrosa, de la que pueden nacer serias complicaciones. Por lo pronto se han interrumpido oficialmente las relaciones entre ambas naciones, habiendo sido retirados los respectivos representantes.

—El periódico *La Liberté* da cuenta de una conversación sostenida con el señor

Blasco Ibáñez, en la cual el diputado español ha negado que él ni sus compañeros diesen ningún grito en la estación del Mediodía, de Bruselas, cuando llegó el rey. La manifestación contra el rey la hicieron los que habían acudido con tal propósito, no los que acompañaban á los diputados españoles.

—El lunes se leerá probablemente en el Congreso el proyecto de ley reformando la del jurado, cuyo proyecto está ya revisado por la comisión de Códigos.

—La comisión de incompatibilidades del Congreso ha emitido dictamen favorable respecto al Diputado Sr. Quiroga Ballesteros, recientemente nombrado subsecretario del ministerio de la Gobernación.

—Se encuentra enfermo de alguna gravedad el señor conde de las Almenas.

—Es muy comentada en el Salón de Conferencias y en los pasillos del Congreso la real orden circular del ministerio de la Gobernación respecto á asociaciones religiosas.

Nada de provecho se hace en las Cámaras.

No ocurre otra cosa

Suyo affino,

EL CORRESPONSAL.

**El Puente de Brilllos en Pinares.**

Este importante puente, que fué construido por nuestra Excm. Diputación provincial hace unos veintidos años, y que es de tanta necesidad para todos, absolutamente todos los pueblos de Cabrejas, Abejar, Herreros y la alcañía ó campo de Rioseco y Calatañazor, y muy principalmente para los de la zona de Pinares, (Duruelo, Covalada, Saldueño, Molinos y ganaderías trashumantes de Cameros), está llamado á derruirse, quizá más en breve de lo que á primera vista parece (según hemos podido apreciar recientemente), si de un modo inmediato no se acude á su urgente reparación por quien corresponde.

No se precisa ser peritos en la materia para deducir por simple apreciación, sin temor á equivocarse, el inminente peligro de ruina en que se halla dicho puente, pues basta ver que los cimientos de algunos arcos y de pilares de arco están completamente colgados sobre un pozo ó socavón de tres metros ó más de profundidad y que las aguas forman arriba, en su piso, algunos pozancos que perjudican notablemente á los arcos, para adquirir el triste convencimiento de lo que auguramos.

Esto lo sabe la Excm. Diputación y lo ven imposible los pueblos de Pinares, que son los más interesados.

Y sin embargo....

—¿Consentirán una y otros que desaparezca una obra de paso, tan hermosa y de tanta necesidad, siendo á la vez uno de los pocos testigos que de su clase puede señalar la primera?—

¡No, no esperamos que consentan el que se complete tanta vergüenza!

Bueno está que dichos pueblos hayan sido hasta ahora incuriosos en la conservación (que tan poco les habría costado desde un principio) de tal obra, por más de que dicho abandono, ni aún por aquéllo de que «hacienda de muchos....» no se les puede perdonar.

Bueno que hasta ahora nuestra Diputación haya podido creerse dispensada con los pueblos, de atender á su reparación ó vigilancia; pero lo que es más, no, no puede dispensarseles, pues urge su reparación.

Sabemos que el expresado cuerpo provincial, á virtud de quejas de los pueblos, reunió á los de pinares en esta Capital en Septiembre ó Octubre últimos con objeto de tratar sobre la indicada reparación; sabemos que por su Arquitecto fué reconocido el indicado puente y que formó para las obras necesarias un presupuesto, y que aquéllas no llegaron á efectuarse por.... ¿por qué había de ser? por carecer de fondos y que por consecuencia de tal carencia, solicitó recursos del respectivo Ministerio.

Mas con todo esto ¿resultará justificado que permanezca cruzada de brazos?

No, por que si espera el remedio de dicho Ministerio, será por mucho tiempo esperado, y al fin, sin ningún favorable efecto, viniendo á incurrir en la funesta consecuencia de aquel adagio vulgar de que *el que no quita gotera....*

A nuestra Diputación toca el evitar que tal suceda, ya que con tantas dificultades fué la que al fin costó tan importante obra, disponiendo que hoy se proceda inmediatamente á su reparación arbitrando al efecto los recursos necesarios por cuantos medios pueda, *pues queriendo* no ha de serle difícil conseguirlo.

Pues qué, ¿acaso le faltan medios para recabar de los pueblos su concurso ó ayuda, si de ellos lo necesita?

¿No contribuyeron éstos á la construcción de dicha obra?

¿Por qué motivo, pues, dejarán de hacerlo ahora?

Tómese con todo el interés que requiere el asunto y seguros estamos de que se hará la obra.

Pero no se contente con explorar la voluntad de los pueblos, ni mucho menos con dejar á ellos fiada la reparación y conservación de dicho puente, porque entonces seguirá sucediendo lo que hasta ahora.

¿Acaso se le oculta que no harán poco dichos pueblos si tienen bien atendidos siquiera sus caminos vecinales y demás vías?

¿Cómo ha de esperarse de ellos que atiendan por propia voluntad á la conservación del que nos ocupa?

Fácil les hubiera sido desde un principio (como les sería hoy, después de ejecutar la más costosa obra) atender á la conservación del indicado puente y su pequeño trozo de carretera, sin que para ello necesitaran hacer grandes estipendios, y sin embargo, si mal está el puente, tan igual está la carretera, pues al paso que va ni quedarán restos de terraplenes ni se notarán señales de alcantarillas.

¿Poco dice, en verdad, en favor de dichos pueblos, tan lastimosa incuria!

¿No podían éstos asociarse para atender á la vigilancia y cuidado de tales obras?

¿Por qué, si no lo hacen, no se autoriza á alguno de ellos para que lo verifique, concediéndole derecho á cierto impuesto de tránsito por el indicado puente y carretera?

¿No será esto cien veces preferible, que no consentir el grave deterioro de ellos?

No dudamos que tanto la Excm. Diputación, cuanto nuestro celoso Gobernador civil, Sr. Moreno, tomarán activa y enérgica intervención en el asunto, para evitar que tal estado de cosas se suceda, previniendo á la vez cualquiera desgracia que muy bien podría sobrevenir, dado el peligroso estado en que tal puente y camino se encuentran.

**CENTRO SORIANO EN MADRID**

Continúa con el mismo entusiasmo de siempre la Junta Directiva del Centro Soriano de Madrid sus trabajos de propaganda y de instalación.

A este efecto, en las dos reuniones celebradas se acordó que los individuos de la Junta de referencia se constituyesen en comisiones; una obligada á buscar local y otra á adquirir el mueblaje y decorado correspondientes.

El local está ya adquirido desde hace pocas horas, en el cuarto principal de la calle de Silva, número 14, habitación suficientemente amplia y ventilada, con cinco hermosos balcones, por donde penetra muchísimo sol.

Tú te marcharás con tu mujer y nosotros nos quedamos aquí. ¿No sabes que los viejos somos muy molestos? Además, yo que conozco mucho á las mujeres, y aunque éstas son madre é hija, entre ellas ha de haber sus cosas por cualquier motivo, y esto.... Yo aun puedo trabajar, y no he de consentir de ninguna manera que seamos una carga para nadie. ¿Lo entiendes?

—Pero, Sr. Juan....

—Pero, por Dios....

—Este, con tantas noches como lleva perdidas, ha perdido la cabeza—adujo la Sra. Magdalena.

—Bueno, bueno; habré perdido todo cuanto quieras. Tú, Felipe, ya lo sabes: cuando os caséis te llevas á tu mujer y *laus deo*.

—Toma, eso...

—Magdalena y yo ya nos arreglaremos. Tú con tus negocios, comprando y vendiendo, yo con el farol y el chuzo hasta que Dios quiera. Esto, como supondrás, no ha de impedir que....

—Vaya, vaya, déjate de lloriqueos, y como en asuntos de casa no has de meterte.... Felipe, ya sabes lo que se ha hablado, todo está dicho, y aunque Juan, por sus miramientos, no quiera, que querrá, nosotros por nada nos hemos de separar de Elena.

Estas palabras fueron dichas con alguna vehemencia por la Sra. Magdalena.

—Bueno, pues hasta mañana todos.

—Dios te ampare y te proteja.

Salió Felipe de la estancia, no sin algún recelo.

Los propósitos del padre de Elena, por más que no los ignoraba, habían producido en su ánimo un extraordinario efecto.

—¡Si fuera descubierto!—exclamaba.—¡Oh! Imposible. ¿Por qué medio, si nadie nos ha visto, ni aun asomos de la menor sospecha...?

Soy un miserable cobarde. Mayor criminal es Félix. El mis-

mo tuvo el atrevimiento de confesarme que asesinó á Zoquete, que le robó el dinero, y, sin embargo, no tiembla, se pasea tranquilamente por todas partes, gasta, triunfa de cierta manera, y sus negocios van en aumento. Con el dinero del robo de la buhardilla ambas familias salieron de la miseria. ¿Quién dijo miedo?

De este modo discurría quien para nada se acordaba de un Dios, todo providencia.

\*\*

La prensa periódica se había ocupado, con toda suerte de detalles, del asesinato del tabernero Zoquete, y en el juzgado correspondiente se habían dado órdenes apremiantes, que ejecutaba la policía con suma diligencia. En la cárcel gimieron dos inocentes, que más tarde fueron puestos en libertad, y á cada momento aumentaba el más profundo misterio de aquel suceso. Ya se iba olvidando aquella infausta escena de sangre de la crónica negra de Madrid, por la frecuencia con que se sucedían semejantes espantosos hechos, cuando un hombre, que trabajaba encima de un andamiaje en la construcción de una nueva casa de vecindad en la popular calle de la Encomienda, se decía, sin dejar de adosar ladrillos á una pared maestra:

—La conciencia me arguye y me devora la impaciencia. Todo buen ciudadano está obligado á auxiliar á la justicia en su mayor pureza. ¿He de consentir que penen aún más inocentes? Pero mi mujer tiene razón; ¿quién me mete á mí en tales líos? ¿Qué voy ganando con hacer presentes mis sospechas? ¿Dejaré por esto de continuar empuñando la paleta? Allá cada cual se arregle. Pero también puede ser penado el encubridor, y aun cuando yo no estoy de nada cierto, quién sabe, quién sabe, si mis revelaciones dieran un resultado.... Felipe y Félix, desde aquella noche, ni trabajan, ni apenas me saludan, y Félix, cuando me ve, vuelve desde

El salón de actos, que tiene seis varas de ancho por veinticuatro de largo, hechas algunas obras, que principiaron a ejecutarse, podrá contener con comodidad y sentadas, de trescientas a trescientas cincuenta personas.

El pavimento de este salón es de baldosín de mármol a cuadros blancos y negros, y el papel que cubre sus lienzos, color granate, sembrado de arabescos oro, del mejor efecto, aun cuando acaso sea sustituido por otro aun modernista.

Las habitaciones interiores se encuentran entarimadas y en ellas pueden colocarse varias mesas de billar, y en otras piezas, las del tresillo y demás juegos recreativos.

El salón de lectura y la biblioteca quedarán establecidos en amplios locales, correspondientes a una galería de cristales, recibiendo luz clarísima de un ancho patio central del edificio.

Todas las dependencias del Centro estarán perfectamente instaladas, lo mismo que el ropero.

En breve el Centro Soriano de Madrid, que no se llamará de otro modo, quedará lujosamente amueblado, con todo el confort propio de esta clase de círculos modernos, pudiendo competir con los más elegantes de la capital de España, y como corresponde dignamente a la generosidad de los sorianos y de la provincia, que aunque olvidada, sabe en el presente caso significarse cual las demás.

En el local en que quedarán instalados los sorianos han estado establecidas otras sociedades.

Se gestiona en estos momentos para que todo el mueblaje sea del mejor gusto, lo mismo que los aparatos de la luz eléctrica, timbres y demás enseres indispensables, y dadas las muestras de que han dado pruebas los individuos que forman la comisión, es de esperar que la instalación ha de sorprender agradablemente.

La recaudación de las acciones suscritas se verificará antes del día quince del mes actual, alcanzándose mayor suma de accionistas que los registrados y hechos públicos desde la última reunión extraordinaria celebrada en el Círculo de Instrucción Comercial en la tarde del 23 del mes próximo pasado.

También puede adelantarse la noticia de que la obra dramática que se estrenará en el teatro de la Comedia, denominada *Abnegación*, será representada cediendo sus autores los derechos de propiedad del estreno que les corresponden y en beneficio de los mayores rendimientos.

Todo, pues, hace esperar que el éxito alcanzado por cuantos han intervenido en la instalación del Centro Soriano de Madrid, será secundado por los alientos y esperanzas de la provincia entera, pudiendo contar muy en breve que tendrá aquí, en el corazón de España, una casa propia, digna de la cultura de todos sus pueblos.

En la casa soriana podrán conocerse y tratarse los hijos de aquella tierra que hoy aspiran a estrechar los indispensables vínculos de la fraternidad que impone la patria, chica dentro de la grande, como madre amantísima de los que jamás se olvidan de ella, aun alejados de sus brazos.

El triunfo merece elogiarse.

X.

No hay enfermedad contagiosa.

San Esteban de Gormaz 5 de Abril 1901. Sr. Tejero.

Apreciable amigo: A tal extremo llega la maldita envidia, que poco a poco se va siguiendo la huella del desgraciado Caín, pues si hasta la fecha no somos homicidas materialmente hablando, lo somos cuando vislumbramos hechos nada concretos, perjudicando con ellos a nuestros semejantes.

Hoy, si llevamos la crítica del propalador al terreno material de la palabra, podremos decir, sin temor de dudas, que si no somos homicidas en el sentido concreto de lo que significa tan terrible expresión, lo somos cuando vociferando rumores mal fundados que perjudican los intereses de una localidad, privando con ellos la entrada de pueblos limítrofes, privan a aquellos de que sean ayudados en sus faenas, los industriales no pueden ejercer el movimiento de su industria y el jornalero no puede en modo alguno salir de su hogar en busca de trabajo para dar el pan a sus seres queridos que a diario lo necesitan.

Al efecto, como habitante y vecino de esta honrada villa de San Esteban de Gormaz, no puedo menos de exigir de las humildes y respetables autoridades civiles, judiciales y militares impongan el oportuno correctivo a la persona ó personas que sigan publicando que en esta villa hay una enfermedad de la que a diario mueren muchas personas.

No es cierta tal noticia. En esta villa habrá enfermos, se morirá gente como sucede en todos los pueblos en general; pero estos padecimientos y las defunciones que puedan ocurrir, serán de enfermedades comunes, de las que nadie estará exento. Como encargado del Registro civil, puedo justificarlo con las certificaciones facultativas que obran en este juzgado.

Si yo supiera dónde se muere nadie, y en qué punto no hay enfermedades comunes, ¿se buscaría ese bien?

Para terminar diré que hasta la fecha no se ha dado el caso de que hayan muerto un

sin número de personas, como dicen ciertos habladores que solo deben emplear el tiempo en propagar noticias, infundadas, y para justificarlo, pueden las autoridades emplear el medio que crean conveniente para que afirmen la exactitud de mi publicación y en el caso contrario proceder contra las autoridades de esta villa por la ocultación de una enfermedad de la que estarían obligados a ponerlo en conocimiento de sus superiores.

Dispense, Sr. Tejero, moleste su atención con estas cuatro y mal perfileadas líneas su afmo amigo y S. S.

ROMÁN DE PABLO.

COINCIDENCIAS

SONETO

Apreciable lector: Yo nunca he sido Supersticioso, pero me estremece Considerar que estamos hoy á trece, Ese número á mi tan ..... parecido.

Hay cierta relación, pues yo he nacido En un trece de Abril, y hasta acontece Que trocando las cifras aparece Demostrada la edad que hoy he cumplido.

Y sepa quien por feo me ha tomado Que ha de ser mi figura..... encantadora. No es presunción, el Cielo lo ha ordenado.

Prueba al canto y por cierto..... seductora, Que Dios, en este día ha colocado Mi Santo con la Divina

PASTORA.

Ecos y noticias.

En el Ayuntamiento.—Tres horas completas ocupó a la Corporación municipal la discusión de los asuntos que figuraban en la orden del día en la sesión ordinaria que se celebró el viernes último.

Entre dichos asuntos los más principales, y por lo tanto los más dignos de ocupar la atención de nuestros lectores son los siguientes:

Después de larga discusión se aprobó el dictamen de la contabilidad de fondos municipales, referente a la concesión de plazos para el pago de un débito a Soria y su Tierra del Ayuntamiento de Sotillo del Rincón.

Se dió cuenta de un escrito dirigido al Ayuntamiento por los pueblos inmediatos al Monte de Valonsadero y que tienen que pasar con sus ganados por la carretera que atraviesa dicha finca, ó sea por la de Burgos que se extiende por la zona de Pinares para llegar a esta capital, en cuyo documento solicitan el acantonamiento de las ganaderías que pastan en el citado Valonsadero y que están atacadas de la enfermedad conocida con el nombre de glosopeda, y después de larga discusión se acordó que se establezca el acantonamiento riguroso en dos porciones de dicha finca, la una comprendida entre la citada carretera y el río Duero, y la otra entre aquella y el finca de la finca de Valonsadero por la parte de Frentes, para evitar en lo posible que se contagien los ganados de los pueblos de referencia.

El asunto que publicamos en nuestro número del domingo último haciéndonos eco de que circulaban rumores en esta capital relativos al pensamiento que la empresa «Eléctrica Soria-Ateca» parece que tiene de elevar la presa del molino de arriba para obtener mayor salto de agua y dedicar esta fuerza a las industrias de que en dicho sneto nos ocupáramos, dió motivo á que el señor Vieón presentara una moción contra dicho proyecto, por entender que de elevar la citada presa se causarían perjuicios de importancia a la población, toda vez que si, como se espera, se realiza el proyecto de elevación de aguas del río Duero, tomándolas en el molino de enmedio, pudiera darse el caso, y de fijo se daría, de que en la época de verano y en todas las que el canal de aguas es escaso, no hubiera el suficiente para atender al consumo de la población, aparte de la impureza de dichas aguas por su estancamiento en la presa que se trata de reconstruir y elevar.

La Corporación, considerando de gran interés este asunto, acordó, con el carácter de urgencia que el caso requiere, adoptar medidas preventivas que hoy por hoy no consideramos prudente revelar.

Otro de los acuerdos fué el de nombrar al Regidor Síndico de la Corporación para que en nombre de ésta concurra con los mozos de la capital al juicio de exenciones y revisión de expedientes ante la comisión mixta de reclutamiento el día en que a esta población le corresponde presentarse á dichos actos.

Sabemos que el gremio de carniceros de esta población va á presentar una instancia al excelentísimo Ayuntamiento, en la que solicita que se dote al Matadero de sogas para atar las reses mayores y trabas para las menores; que se nombre una persona que ayude al cortador á amarrar las reses y al cuésgue de éstas después de muertas; que se hagan tantos encerraderos como personas se dedican a la matanza para que cada uno tenga el suyo respectivo; que se reconstruyan los burladeros, porque éstos nos ofrecen seguridad cuando se trata de sacrificar reses bravas; que se permita la entrada de carros al Matadero para la conducción de reses, tanto en vivo como sacrificadas; que á cada uno de los introductores de reses se le dé recibo de las que deja en el Matadero para el sacrificio, y, por último, que se redacte un reglamento para el buen régimen y administración de dicho establecimiento.

En el Boletín oficial correspondiente al viernes último aparece el anuncio de subasta para la ejecución de las obras de ensanche y ampliación del Cementerio católico de esta ciudad.

La subasta tendrá lugar en la Sala capitular del Excmo. Ayuntamiento el día 12 del próximo Mayo á las doce en punto y se celebrará por pliego cerrado y con arreglo al pliego de condiciones respectivas.

No se admitirá ninguna proposición que exceda de 651178 pesetas, tipo de la subasta, debiendo constituirse, para tomar parte en dicha subasta, un depósito provisional del 5 por 100 del tipo de ésta.

Durante los días 20 al 23 del corriente tendrá lugar en la villa de Barlanga de Duero la acreditada feria de ganados que con el título de Santa Inés se celebra todos los años.

Para evitar el contagio de la enfermedad glosopeda, aquel Ayuntamiento ha tomado, con muy buen acierto, las oportunas medidas sanitarias.

En la tarde de ayer dió comienzo en la iglesia del Salvador de esta capital, á las seis de la misma la novena que todos los años se celebra al glorioso San José.

Por la Ordenación de pagos del ministerio de Instrucción pública se han librado las cantidades correspondientes para pagar á los maestros de todos los partidos judiciales de esta provincia los haberes correspondientes al mes de Enero último.

En breve, por tanto, se procederá por los señores Habilitados al pago de dicha mensualidad.

Según acuerdo tomado por el Claustro de Profesores del Instituto, dentro de estos meses tendrán lugar los exámenes de los alumnos matriculados en las clases nocturnas para obreros.

Los premios otorgados por el Sr. Marichalar se adjudicaron en el primer domingo del próximo mes de Mayo, á cuyo acto se le piensa dar la solemnidad de las grandes fiestas académicas.

En breve comenzaremos á publicar, con el título «El Avisador» por la provincia— una nueva sección en la que reseñaremos, pueblo por pueblo, cuanto de notable exista en éstos, ya sea histórico, material, industrial, etc., sección que creemos verá con gusto todos nuestros lectores, y con la que solo nos proponemos hacer un bosquejo de nuestra provincia.

La Excmo. Diputación provincial, que estaba convocada á sesión extraordinaria por segunda vez para el jueves próximo pasado al objeto de discutir y votar el presupuesto extraordinario para el abono de la cantidad reclamada por los Sres. González Tamayo, no pudo reunirse por falta de señores diputados.

En su vista, por el Gobierno civil se convoca nuevamente á sesión extraordinaria para el día 22 del actual y hora de las once de su mañana, con dicho objeto, quedando conminados con la multa de 25 pesetas cada uno de los señores diputados que no concurra á dicha sesión sin que justifique debidamente las causas que le impidan asistir.

Mañana se celebrará ante la Comisión mixta de reclutamiento el juicio de exenciones y revisión de expedientes de los mozos de esta capital.

La Srta. Aceña.—Ya la conocen los sorianos. No hace mucho se dió á conocer en el Casino de Numancia en una velada benéfica, y en ella pudimos apreciar su extensa voz y su arte escénico, así como tuvimos ocasión de aplaudir su meritisima labor.

El juicio, pues, que formamos de la Srta. Aceña era altamente satisfactorio, juicio que hoy vemos confirmado en toda la prensa sin excepción de Oviedo, en cuya capital se encuentra aquella.

Todo cuanto nosotros dijéramos resultaría pálido al lado de los elogios que los periódicos de Oviedo le tributan, calificándola de artista inmejorable y afirmando *La Opinión de Asturias* que en el papel de Inés, de *La Bohemia*, confirmó los triunfos obtenidos, y que es la mejor triple lírica que ha pisado las tablas del Teatro Campesino, en el cual actúa.

Por su parte el *Carbayón* va todavía más allá, afirmando que en la interpretación de Mussete la señorita Aceña no tiene rival en España.

Si á esto se unen las bellas prendas de carácter de la Srta. Aceña, que en Soria ya es conocida, no estaremos descaminados augurando á dicha señorita una brillante carrera artística.

Enviamos nuestra enhorabuena á la simpática Enriqueta, así como á su padre, nuestro buen amigo D. Idefonso y á su hermana Encarnación.

Han quedado definitivamente instaladas en el Palacio del Conde de Gómara, las oficinas de Telégrafos de esta capital.

Intento de suicidio.—El reo Nicanor Soria Sima, de quien dijimos en nuestro anterior número que había sido condenado por esta Audiencia provincial y que al finalizar el juicio intentó fugarse, en la mañana del jueves último quiso poner fin á su existencia infliriéndose, con una cuchara afilada, una profunda herida en el cuello, de bastante gravedad.

Conducido al hospital provincial en grave estado y vuelto después nuevamente á la cárcel, á la hora de cerrar este número se encuentra más aliviado.

Para que pueda ocuparse de los asuntos que le competen, entre ellos del nombramiento de Vicepresidente de la comisión provincial y renovación de ésta, se halla convocada la Excelentísima Diputación provincial á sesión ordinaria, que se celebrará el día 21 del actual á las once de su mañana.

Con tal motivo, ó sea con el del nombramiento de cargos para la renovación de la comisión provincial, se susurra que algunos padres de la provincia se mueven para que sean nombrados los santos de su especial devoción.

En su día veremos cómo queda constituida la citada Comisión provincial.

Por la guardia civil del puesto de San Esteban han sido denunciados 283 cabezas de ganado la mar, pertenecientes á los ganaderos Ventura García, Felipe Aguilera y Saturnino Aguilera, por apacentar en el monte de Quintanilla de Tres Barrios, sin autorización del dueño del mismo.

Ha sido detenida y puesta á disposición del Juzgado correspondiente, la joven de 20 años, soltera, María García y García, de San Andrés de Almarza, como autora de la estafa en el comercio de calzado de D. Guillermo Millán, de esta ciudad, de un par de botas del número 39, que pidió á nombre de otra persona.

Noa escriben de Vinuesa, manifestándonos que existen importantes sacos de agua, que pondrían á disposición de cualquier empresa que se propusiera establecer en aquella importante villa el alumbrado de luz eléctrica, que no sería difícil pudiera hacerse extensiva á los pueblos inmediatos á la misma, puesto que el que más dista una legua.

El día 10 del actual salió de esta capital nuestro estimado amigo el médico D. Agustín Almarza, llamado por el médico de Enciso D. Angel Amor y por la familia del paciente, para que asistiera á la consulta que iba á celebrarse en la grave enfermedad que padecía D. Simón Romero, vecino de la citada villa, pero no pudo celebrarse aquella porque el enfermo falleció en la madrugada del citado día.

Acompañamos á la familia del finado en su natural sentimiento.

Ya se ha recibido en el Excmo. Ayuntamiento un giro de 1000 pesetas, procedente de la donación del Sr. Robles para premios á los niños de las escuelas de la capital.

Según se nos informa, es muy probable que el generoso donante asista este año á los exámenes que se celebrarán en la primera quincena de Mayo.

Hoy comenzarán en el Teatro del Casino de Numancia los ensayos de la zarzuela en dos actos *Los lobos marinos*, última que se representará en dicho Casino por esta temporada.

Se hallan expuestas al público, con arreglo á lo que la ley dispone, las listas de rectificación del censo electoral.

Parece que en el Burgo de Osma, según se nos informa, se trata de construir una plaza de toros, á cuyo objeto se ha encargado al Arquitecto provincial Sr. Ibañeta de la formación del plano correspondiente que hemos tenido el gusto de examinar.

Anoche disertó en el Ateneo Soriano, sobre el tema *Influencia cristiana en el Derecho*, nuestro estimado amigo D. Santiago Ochoa Izquierdo.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentin & Compañía, Banqueros y Expedientaría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo, y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar, en un caso feliz, una fortuna bien importante. Dicha casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Exquisito es el vino de Jerez FLOR DE MACHARNUDO, que tiene la casa de D. PEDRO DOMEQ.

La dilatación del estómago, vómitos, pirosis, acedias, agnas de boca, diarreas y disenterias se curan con el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos. Pídale siempre Elixir Sáiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y América.

Un Picador de toros.—Consecuencia de una caída.—Carta de Pepe «El Largo».

La afición predilecta de un torero, sea peón ó picador, es la de su oficio. Diríase con razón que es su segunda naturaleza, y que el verdadero amor de su vida está en su arte, hasta el punto de que el forzoso descanso le ocasiona verdadera tristeza. Dominado por ésta se hallaba D. José Fernández Granados, el conocido picador Pepe «El Largo». Como consecuencia de una caída que tuvo en la plaza de Gijón, le sobrevino una conmoción cerebral que con asiduos cuidados pudo curarse, pero dejando tristes huellas en su organismo. Una debilidad general, una pronunciada anemia le tenían imposibilitado de trabajar. Transcurría el tiempo, y á pesar del sin número de reconstituyentes que tomaba, no podía recuperar las fuerzas. Una circunstancia fortuita debía, no obstante, curarle, restituyéndole el vigor, el pulso y el ojo certero que le pusieron á la altura de los primeros picadores de España. La explicación de esta circunstancia la proporciona el mismo Pepe «El Largo» en la carta que á continuación reproducimos:

ADOLFO ALVAREZ

MÉDICO-OCULISTA

Permanecerá en Soria, todo el mes de Mayo.

FONDA DE VICTORIANO DE MARCO

Durante su estancia en Soria, queda al frente de la Clínica, establecida en Valladolid, calle de Constitución, 6, principal, el Médico-Oculista D. EMILIO ALVARADO.

SORIA.—Tip. Sobrino de V. Tejero 1402.



Pepe el Largo.

(De fotografía)

Señores Gablin y C.ª, París.

Muy señores míos: Al regresar de esa capital, en cuya plaza de toros de la rne Pergolesi, donde piqué 12 corridas, pasé á España, y en la plaza de Gijón, á causa de una caída, por conmoción cerebral, se me quedó una desgracia tan grande, que degeneró en anemia, y ya cansado de todas las medicinas, leí un libro que anunciaba unas Píldoras Pink y me decidí á tomarlas; á la segunda caja ya estaba en disposición de montar á caballo, y ahora, después de haber tomado cinco cajas más, siento que esa anemia no se celebren corridas para tener el gusto de presentarme de nuevo á ese público y dedicárselas á ustedes una suerte en prueba de agradecimiento.

Autorizándoles para que hagan uso del presente escrito, les ofrezco mi casa, en Madrid, calle del Conde-Duque, 32 duplicado, 3.ª, centro.

El picador

JOSÉ FERNÁNDEZ GRANADOS

Gracias, pues, á las Píldoras Pink, que le han devuelto la salud, ha podido el picador Pepe «El Largo» volver á picar y curarse de la tristeza que le abrumaba por verse privado de su arte. Las Píldoras Pink se venden en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas caja y veintinueve pesetas las seis cajas. Representante en España: Frans Janssens, Cortes, 222, Barcelona.

NUEVAS EDICIONES

DE

BON QUIJOTE DE LA MANCHA

La inteligente y acreditada casa editorial de D. Saturnino Calleja ha publicado recientemente esta inmortal obra en buen papel, con multitud de dibujos de Manuel Angel, que solo la enumeración de este nombre nos releva de ponderar la belleza que dichos dibujos contienen, y el Doctor Navas publica un erudito y notabilísimo apéndice.

Véndanse cuatro ediciones á los precios siguientes: EDICIÓN CORRIENTE.—Un tomo en 4.ª de 816 páginas, edición de gran lujo, con hermosos tipos, en pasta al cromo, 4 pesetas.

EDICIÓN DE BOLSILLO.—La más elegante de todas, y del Quijote no conocemos ninguna que reúna condiciones iguales. Está impresa en riquísimo papel y de tan poco cuerpo, que, á pesar de la multitud de grabados que en ella se ilustran y de estar impresa con tipos muy claros, sus 672 páginas abaritan lo que un devoratorio no muy grande; la encuadernación es en tela flexible con planchas doradas y puntes redondos. Precio, 3 pesetas. (Otras ediciones parecidas, pero inferiores, se han vendido á 25 pesetas).

EDICIÓN ECONÓMICA.—Se llama así por distinguirla de las demás y por ser más barata; pero es elegante, está impresa sobre papel satinado con tipos claros, ilustrada con 100 preciosos grabados y tiene encuadernación esmeradísima de pasta con cromos alegóricos. Precio, 2 pesetas. EDICIÓN MICROSCÓPICA.—Corrección completa, de todo lujo y bien ilustrada; la encuadernación esmeradísima, con cromos alegóricos. Un tomo de 668 páginas. Precio, una peseta.

Nuestros lectores pueden adquirir estas obras á los precios indicados, que son los mismos que señala el Sr. Calleja en Madrid, dirigiendo los pedidos á la

IMPRENTA LIBRERÍA Y PAPELERÍA

DE

SOBRINO DE V. TEJERO

COLLADO, 54.—SORIA.

TARJETAS POSTALES

Preciosa colección de vistas de poblaciones, paisajes, monumentos, tipos populares y cuadros notables; más de 500 modelos diferentes.

ANUNCIOS

AGENTES

se necesitan con buenas referencias en pueblos y poblaciones más importantes de esta provincia. Dirigirse al Representante Delegado don H. Valero y Ruiz, de *La Española*, Compañía anónima á prima fija defensora de los derechos del obrero en los accidentes del trabajo, domiciliada en Madrid, en la calle de Carretas, 35 pral., con un millón de pesetas.

MARQUÉS DEL VADILLO, 14, 2.ª Soria.

Maderas.

Se venden vigas, machones, cubrios, lañas y retizas para planchas, támbora para aserrar, de álamo blanco, chopos, en Donabaitas. Dirigirse á D. Joaquín Febrel.

INSTITUTO DE VACUNACIÓN DEL LICENCIADO  
**DON BENITO RUIZ**  
 ZAPATERÍA, número 44, segundo, SORIA.  
 Inoculaciones preventivas contra la rabia y la vacuna.  
 Tratamiento Pectogénico de las enfermedades infecciosas.  
**SUEROS**  
 Antidiférico, antitetánico, polivalente normal o histológico, artificial de Chérón.  
 Se vacuna todos los días de once a una.  
**SE REMITE POR CORREO**

**RELOJERÍA DE JOSE PUYUELO**

Soportales del Collado, núm. 40 (frente a los Casinos)  
**SORIA**  
 Completo surtido en toda clase de relojes y composuras garantizadas.  
**Facilidades para el pago.**  
 40, COLLADO, 40

CHOCOLATES Y CAFES  
 DE LA  
**COMPANIA COLONIAL**  
 TAPIOCA, THEES  
 Se especializa en productos industriales  
 DEPÓSITO GENERAL  
 CALLE MAYOR, 18 Y 20  
 NUMANCIA

**PILDORAS Y PASTILLAS AZOADAS**  
 Contra toda clase de TOS y enfermedades del pecho.  
 Treinta años de éxitos justificados con infinitas certificaciones de médicos y particulares, acreditan la bondad de las Pildoras y Pastillas Azoadas. Tan benéfica es su acción desde la primera toma, que a no resultar así, en autor el Doctor Morales, Carretas, 39, Madrid, reintegra su importe.  
 Se remiten por correo a todas partes y en las farmacias a 2, 4 y 8 reales caja.  
 En Soria, farmacia de J. Morales.



49. Si no admitimos la existencia de un zapatero, sastre, carpintero, etc. sin el correspondiente aprendizaje; ¿por qué admitir la existencia de tanto relojero improvisado, siendo este arte de los que más precisión y delicadeza exigen?

**RELOJERÍA Y TALLER DE H. PASTORA**  
 (CON DOS PATENTES DE INVENCION)  
 Marques del Vadillo, 2, SORIA.

**CAPE NERVINO MEDICINAL**  
 Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas noticias, a 5 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo a todas partes.  
 Dr. Morales.—Carretas, 39.—Madrid.  
 En Soria, J. Morales sucesor de Cal-

**¡¡INCREIBLE VERDAD!!**

Unica y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre a su coste. Objetos de oro de ley garantizados (18 quilates) con hermosísimos y espléndidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor, por su constante esplendor y limpieza, que los verdaderos. Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa.

**5.000 PESETAS**

se regalan a quien distinga estos brillantes Alaska de los legítimos. Gran premio en la Exposición de París.

- Anillo para caballero, oro brillante. . . . . 50 pesetas.
- Idem para ídem, (brillante muy grueso).. . . . 100 »
- Alfiler, ídem, ídem. . . . . 25 »
- Alfiler ídem, ídem (brillante muy grueso).. . . . 50 »
- Anillo para señora ó señorita, ídem, ídem. . . . . 25 »
- Pendientes (par) para señorita, ídem, ídem. . . . . 25 »
- Idem para señora. Ídem, ídem. . . . . 50 »
- Idem para ídem (brillante grueso).. . . . . 100 »
- Idem para niñas (verdadero regalo). . . . . 25 »

Se envían franco de todo gasto por correo, en cajitas certificadas y declaradas mercancías; para toda España é islas.

No se servirá ningún pedido que no vaya acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado.

Envíese la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.

No se hacen descuentos: no se conceden representaciones ni se envían catálogos, dibujos ni muestras.

A todo comprador que no se conforme con la mercancía, se le devolverá inmediatamente su importe.

Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillantes. Ans: Alaska, G. A. Buyas, Corso Romana, 104 y 106, Milán (Italia).

**50 Pildoras saludables de Muñoz**

Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse cuantos hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo a disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por 50 céntimos, puede convencerse. V. Muñoz, Trafalgar, 29, quien envía por correo al mismo precio. Pídanse también en las principales farmacias de España.



Por 25 céntimos más van certificadas.—Hay también cajas que resultan aun más económicas a una peseta. Pedid cajas metálicas en las principales farmacias. En Agreda, DR. NÚÑEZ.

**SOLUCIÓN BENEDICTO**

de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades constrictivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias; en Soria Sr. Morales Orantes; en el Burgo de Osma, Farmacia de P. Izquierdo.

**EMULSION NADAL**  
 Única que contiene el 80% de aceite

del aceite hígado bacalao y glicero-fosfato ó hipofosfitos.  
 Aprobada por el Dr. Bonet católico de la Facultad de Farmacia de MADRID  
 Aprobada y recomendada por el Ilustre Colegio Médico de BARCELONA  
**ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE**  
 Alimento concentrado y medicamento eficaz estimulante del desarrollo físico, crecimiento de los huesos y salida de los dientes, necesario a los niños, embarazadas, personas débiles. Cura la Tos, Catarros, Tisís, Escrofulismo, Raquitismo, Linfatismo, anemia, la lepra y el rigor.—Económico y sin baratos en las enfermedades con: neuritis, neurastenia, diabetes, etc.—Se conserva indefinidamente.—En las farmacias.

**LATOS**

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**  
 Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que a las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTI-ASMÁTICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPALES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche

**ULTRAMARINOS DE JUAN DIAZ GUTIERREZ**  
 (Sucesor de Francisco G. Manrique)  
**COLLADO, 72. SORIA.**

Comestibles de primera calidad; superiores clases en bacalao de Escocia, Irlanda y Noruega, buen surtido en conservas de pescados.

**CERA PURA DE ABEJAS**  
 en círcos de todos tamaños, á propósito para Cofradías y Hermandades, garantizando su clase y buen resultado, en la seguridad de que si no resulta á satisfacción del consumidor, esta casa se hace cargo de las velas, sea cual fuere el estado en que se hallen.

**SASTRERÍA CON GÉNEROS DE A. PASTOR (EL RIOJANO)**

Collado, 45.—SORIA.—Collado, 45.  
 Con grandes existencias en géneros de reciente fabricación, de la mayor novedad y del mejor resultado—nada de saldos que la experiencia me ha demostrado que lo dan pésimo—ofrezco á mis numerosos favorecedores y al público en general, mayor economía que cualquiera otro en los géneros y en la confección de las prendas, que todos han podido apreciar y que mejor de día en día con todos los adelantos y perfeccionamientos del arte.  
 Doy las mejores facilidades para el pago, que puede hacer el parroquiano, antes ó después de la entrega de las prendas ó á plazos, previo convenio con la casa al hacer el encargo.  
 Visítad mi establecimiento y os convenceréis de la economía en los precios y la elegancia en confección.  
**45, COLLADO, 45.**

Invitación para participar á la próxima **GRAN LOTERÍA DE DINERO**

**500.000**

MARCOS ó aproximadamente.  
**Pesetas 850.000**

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

- Especialmente:
- 1 Premio á M. 300.000
  - 1 Premio á M. 200.000
  - 1 Premio á M. 100.000
  - 1 Premio á M. 75.000
  - 2 Premios á M. 70.000
  - 1 Premio á M. 65.000
  - 1 Premio á M. 60.000
  - 1 Premio á M. 55.000
  - 2 Premios á M. 50.000
  - 1 Premio á M. 40.000
  - 1 Premio á M. 30.000
  - 1 Premio á M. 20.000
  - 16 Premios á M. 10.000
  - 56 Premios á M. 5.000
  - 102 Premios á M. 3.000
  - 156 Premios á M. 2.000
  - 4 Premios á M. 1.500
  - 612 Premios á M. 1.000
  - 1.030 Premios á M. 300
  - 36.053 Premios á M. 169

20.968 Premios á M. 250, 200, 150, 148, 115, 100, 78, 45, 21.

La Lotería de Dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la Hacienda pública del Estado, contiene 118.000 billetes, de los cuales 59.010 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 58.990 billetes gratuitos importa **Marcos 11.618,400** ó sean aproximadamente **Pesetas 20.000.000**

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59.010 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000; de la segunda 55.000; ascende en la tercera á 60.000; en la cuarta á 65.000; en la quinta á 70.000; en la sexta á 75.000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos &c.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndolos por valores declarados, ó en libranzas de Giro de Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuenta:  
 1 Billete original, entero: Pesetas 10.  
 1 Billete original, medio: Pesetas 5.

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los ordenes se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

5 de Mayo de 1902.  
**Valentín y Cia.**  
**HAMBURGO**  
 Alemania.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

**El rabioso dolor de muelas careadas**

Su único y sorprendente remedio al minuto y sin riesgo.

**EL AIBAF SERDNA**  
 (Anagrama de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia).

Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito destruyendo al propio tiempo la fetidez que la carie comunica al aliento.

Este remedio no es un preventivo como lo son todos los elixires que se anuncian, sino que combate y vence en el acto á esos dolores, que parece que van á agotar los horrores del sufrimiento.  
 De venta en Soria, farmacia del Hicenciado Peña (sucesor de Monje), calle de Marqués del Vadillo núm. 10, y principales de la ciudad, á 2 pesetas bote.

**Ovo-lectina Billon**

Diestearoglicerofosfato de Colina  
**Tónico-Nervino**  
 eficaz contra la CLOROANEMIA, NEURASTENIA, CAUSANCIO INTELLECTUAL

En Grajeas, Inyecciones hipodérmicas y Granulado **Reconstituyente** eficaz contra la TUBERCULOSIS, RAQUITISMO, DEBILIDAD GENERAL

Comunicación á la Sociedad de Biologie el 9 Febrero de 1901  
 Comunicación á la Academia de Medicina el 18 Junio de 1901  
 Representantes y Depósito General **ALFREDO RIERA É HIJOS** Ronda S. Pedro, 36 BARCELONA

**BRUNO UGARTE ANDRÉS**  
 Armero y grabador.  
 NUMANCIA, 11, SORIA

**Talleres de encuadernación DE DON VICENTE TEJERO**  
 Collado, 54.—SORIA  
 Cuentan estos talleres con elementos tan perfeccionados y modernos, que ninguna casa de la provincia puede aventajarles en economía, rapidez y prontitud.  
 Especialidad en las encuadernaciones de Boletines oficiales, Gacetas, Boletines del Obispaño, Misales, Colecciones de periódicos ilustrados, etcétera, etcétera.